



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Ministerio de Hacienda
Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales

001

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14248253850



(415)7707212489984(8020) 000001424825385 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

7 9 2 3 2 2 2 1

6. DV:

4

12. Dirección seccional:

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

7 9 2 3 2 2 2 1

27. Fecha expedición:

1 9 7 9 0 2 1 9

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento:

Bogotá D.C.

30. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

CASTRO

32. Segundo apellido

CRUZ

33. Primer nombre

CARLOS

34. Otros nombres

ALBERTO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección

CR 116 A 81 81 IN 3 AP 306

42. Correo electrónico:

carlosalcoasiro50@hotmail.com

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

8 0 0 4 6 6 4

45. Teléfono 2:

3 1 1 2 1 7 5 0 6 9

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

4 9 2 1

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 6 0 7 2 7

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

1 2

Otras actividades

Ocupación

51. Código

8 3 2 2

52. Número establecimientos

Responsabilidades

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

55. Forma:

56. Tipo:

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

2

61. Fecha:

2 0 1 3 0 7 0 8

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 21 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

[Firma manuscrita]

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ GALVIS ELBA

985. Cargo: Analista IV